



52

MARZO
ABRIL
2014

EDITORIAL

El fomento a la producción de oleaginosas debe incluirse en la Reforma para la Transformación del Campo



PANORAMA

Crea SAGARPA página electrónica de recepción de propuestas rumbo a la Reforma para la Transformación del Campo



ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Empresas de servicios a productores, el caso de la Asociación Agrícola Local de Pánuco, Veracruz

Aceso al seguro agrícola

Reportan alzas en rendimientos por cultivo de soya GM



El fomento a la producción de oleaginosas debe incluirse en la Reforma para la Transformación del Campo

Durante los meses de junio y julio se llevará a cabo la consulta de la Reforma para la Transformación del Campo con los actores del sector agropecuario del país, mediante 8 foros nacionales, 7 foros regionales y 32 foros estatales que se llevarán a cabo a lo largo del territorio, y un foro global nacional, donde se presentarán los resultados de las mesas de trabajo, con los cuales se sentarán las bases de una nueva política agroalimentaria.

Esta política debe apuntar a la reducción de la dependencia alimentaria del exterior, a través del aumento de la producción nacional de productos del campo de altas importaciones como son las oleaginosas.

Así, la producción nacional de oleaginosas debe impactar de manera decidida en la Reforma. Se debe apuntar la reconversión productiva de estos cultivos en áreas donde hace falta un ordenamiento del mercado, de acuerdo al potencial productivo.

Y es que las oleaginosas tienen varias ventajas, como son la comercialización asegurada, el ahorro de agua de riego respecto a otros cultivos como los granos, la optimización de los recursos públicos gracias a la integración que ya existe de la cadena productiva, y el valor agregado que se genera en beneficio de toda la cadena: la producción de proteína para la producción de carne de cerdo, pollo y huevo; la fabricación de aceites comestibles para cocinar; aceites y grasas para la producción de mayonesas, margarinas; frituras; quesos; chocolates; panificación.

También es un buen momento para poner en la mesa los elementos científicos que permitan defender el derecho que tienen los productores de utilizar tecnologías que pueden dar buenos resultados, como es el caso de la semilla de soya genéticamente modificada.

Por lo anterior, este Comité Nacional está participando activamente en los foros de consulta de la Reforma, con las propuestas en varios temas como son el acceso a semillas de calidad, Agricultura por Contrato, el desarrollo de investigación de nuevas variedades, el control fitosanitario, las alianzas estratégicas del sector público y privado, y el establecimiento de incentivos a la producción de oleaginosas, con el fin de que se vean reflejadas en el documento de la Reforma.

SIGUIENTE





Crea SAGARPA página electrónica de recepción de propuestas rumbo a la Reforma para la Transformación del Campo

- A través de la dirección: http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/reforma_campo/Paginas/default.aspx# se pueden hacer llegar opiniones y documentos en dos vertientes: Reforma a las Políticas Públicas y Reformas Jurídico –Legislativas.
- En el micro sitio de la Reforma para la Transformación del Campo se podrán ingresar propuestas, así como registrar participaciones en los foros regionales, temáticos, estatales y nacionales.
- Para mayor información, se puede consultar la página de la SAGARPA www.sagarpa.gob.mx en el apartado de Reforma para la Transformación del Campo: ¡Ingresa tu Propuesta!

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) puso a disposición de productores, organizaciones, legisladores, agroempresarios, autoridades estatales y académicos un

micrositio de internet, a fin de hacer llegar sus propuestas rumbo a la Reforma para la Transformación del Campo.

A través de la dirección: http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/reforma_campo/Paginas/default.aspx# se pueden hacer llegar opiniones y documentos en dos vertientes, Reforma a las Políticas Públicas y Reformas Jurídico –Legislativas.

En el micrositio de la Reforma para la Transformación del Campo también podrán registrar su participación en los foros regionales, temáticos, estatales y nacionales que se realizarán durante los próximos meses.

En la página se detalla que serán realizados ocho foros Nacionales Temáticos con Organizaciones, siete foros Regionales con Vocación Territorial, un Foro Nacional Global y 32 foros Estatales con secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Cabe señalar que, como parte de los trabajos para la conformación de este nuevo marco jurídico y de políticas públicas, fue creada la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo. En la Comisión participan representantes de organizaciones sociales y privadas, legisladores, académicos, autoridades estatales y del Gobierno de la República para determinar las acciones que se realizarán, a fin de coordinar los trabajos para la consolidación de la Reforma.

Este organismo tiene el objetivo de generar un diálogo plural y abierto para la creación de una Reforma integral e incluyente, con una visión de productividad, sustentabilidad, rentabilidad y justicia social.



Para mayor información, se puede consultar la página de la SAGARPA www.sagarpa.gob.mx en el apartado de Reforma para la Transformación del Campo: ¡Ingresa tu Propuesta!

Empresas de servicios a productores, el caso de la Asociación Agrícola Local de Pánuco, Veracruz

La necesidad de contar con servicios para la producción agropecuaria, la ausencia de empresas privadas que los ofrezcan de manera satisfactoria y los monopolios que existen en los servicios financieros, de abasto y de comercialización, ha provocado que muchas organizaciones decidieran crear empresas de tipo corporativo para ofrecer servicios a la agricultura. La característica de estas empresas es que no buscan rentabilizar vía dividendos el aporte de los socios, ya que la parte principal de las ganancias generadas por las mismas se transfieren a los usuarios de los servicios a través de mayores precios de venta para los productos o menores precios de compra para los servicios y/o insumos. El objetivo de estas empresas de servicios es favorecer la competitividad de sus socios.

Este tipo de empresas operan de manera exitosa en la unión europea para la comercialización de sus productos, resaltando países como Holanda, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania e Irlanda. En Estados Unidos, también funciona esta estrategia de manera similar, por el lado del abasto de insumos y de la comercialización de los productos.

Esta noción de cooperativa no se restringe a la figura jurídica del mismo nombre que tiene en México, sino al tipo de acciones que realiza, entonces, según los deseos de sus socios, se puede integrar como sociedad mercantil, sociedad rural, sociedad civil, sociedad cooperativa, corporativo, etc.

El caso de la AAL Pánuco

La Asociación Agrícola Local del Pánuco, puede ser un buen ejemplo de empresas de servicios a productores, pues es un proyecto de largo plazo, que tiene como



objetivo el de ofrecer servicios de apoyo a la producción agrícola de sus socios, transfiriendo los beneficios en la reducción de costos y la mejora de los precios de las cosechas.

Ubicación

La AAL Pánuco se ubica en el norte del estado de Veracruz, en el municipio de Pánuco. La ubicación es estratégica, para acopiar la producción de soya y sorgo, pues está en medio de la región productora y con la ventaja de tener cerca la carretera Ciudad Valles-Tampico.

Antecedentes

La organización inició en 1999 con 23 socios. En el inicio, identificaron la problemática de altos costos de producción por la compra individual de insumos, particularmente semilla, fertilizantes y agroquímicos; el acceso al financiamiento y las pérdidas de grano en el momento de la cosecha; parque de maquinaria obsoleto e insuficiente para la siembra y cosecha

de granos y oleaginosas; falta de créditos accesibles para los productores; y problemas de comercialización.

A partir de este análisis, configuraron un proyecto de impacto colectivo con los objetivos de: apertura de líneas de crédito, compras consolidadas, Agricultura por Contrato, venta directa de las cosechas con la industria y la relación cercana con el gobierno.

El plan de negocios consideró la apropiación de los eslabones hacia atrás de la cadena productiva, mediante la creación de varias de empresas de servicios a la producción agrícola:

- Centro de Acopio
- Fondo de Aseguramiento Agrícola
- SOFOM
- Planta beneficiadora de semilla
- Tecnificación de riego
- Insumos (Compras consolidadas)
- Parque de Maquinaria
- Parque de Cosecha

Beneficios obtenidos a través de las empresas de servicios a la producción agrícola de la AAL Pánuco

Mejora del precio de los insumos

A través de la planta beneficiadora de semillas, la AAL Pánuco distribuye semilla de soya a un precio por debajo del precio de mercado, tan sólo en 2013, el precio de venta de la semilla de soya en el mercado regional fue de \$ 17 pesos por kilogramo, mientras que la AAL del Pánuco la vendió en \$ 12 pesos por kilogramo. Esto representó un ahorro de \$ 5 pesos por kilogramo. Esto se tradujo en un ahorro de por lo menos \$ 250 pesos por hectárea, al menos en la compra de semilla.

A partir de 2012, la AAL produce semilla certificada de soya, bajo el más estricto control de calidad, asegurando a los productores los parámetros de vigor, nacencia y rendimiento.

La AAL también provee a sus socios de precios competitivos de fertilizantes y agroquímicos, que consigue a bajos costos, mediante las compra consolidadas.

Reducción de costos de servicios agrícolas

Mediante el proyecto del parque de maquinaria, los productores socios de esta organización redujeron sus costos de producción, mediante el uso eficiente de tractores, implementos agrícolas y trilladoras nuevos.

Para eficientar el uso de la maquinaria agrícola, la AAL ofrece el servicio de maquila de la cosecha de soya y sorgo a un bajo costo y sin el cargo del costo de mantenimiento y resguardo de la maquinaria. El parque de maquinaria les permite aplicar de manera correcta el paquete tecnológico de los cultivos.

Venta consolidada de cosechas y negociación de precios

(Centro de acopio de granos)

El Centro de Acopio se utiliza para el almacenamiento de soya y sorgo y tiene una capacidad de 9,300 toneladas. Beneficia a 700 productores. Los beneficios de este Centro de Acopio son los siguientes:

- Reducción de costos y mermas para los productores y disminución del riesgo climático de la cosecha

- Semilla de calidad certificada
- Servicio de pesaje transparente
- Análisis de calidad
- Almacenamiento
- Secado de granos
- Participación en programas de AxC
- Seguro Agrícola a bajo costo

En 2011, esta empresa comercializó 8,500 toneladas de soya y sorgo con empresas como RAGASA Industrias. Gracias a la infraestructura para el acopio se logró un mejor precio. Antes, los productores en lo individual tenían que comercializar sus cosechas a través de intermediarios locales. Actualmente, cuentan con la capacidad suficiente para negociar los precios de los granos con los compradores.

Adicionalmente, con este centro de acopio se redujeron los castigos de la industria, al tener un mejor control en los parámetros de calidad, particularmente en el porcentaje de impurezas y humedad del grano.

Transporte del grano al centro de acopio

Este es otro servicio que ofrece la AAL del Pánuco para sus socios, que consiste en enviar camiones de carga a los predios de los productores para trasladar el grano cosechado al centro de acopio. El costo del servicio de transporte es altamente competitivo y también les permite a los productores reducir sus costos.

Crédito agrícola

Mediante la Dispersora de crédito de la AAL, se ofrece crédito de avío y crédito refaccionario, ofreciendo tasas de interés por debajo del 12% anual, inferior a la tasa de los comercializadores de la región de 4% mensual.

Las líneas de crédito se obtienen a través de la banca de segundo piso, con el apoyo de Financiera Rural y FIRA.



Fondo de Aseguramiento

El Fondo de Aseguramiento es una asociación no lucrativa que opera desde 2010 y otorga servicios de aseguramiento para la producción de sorgo, soya, frijol negro y maíz. Es un instrumento creado para proteger el patrimonio de los socios ante posibles daños causados por desastres naturales.

Las ventajas del Fondo de Aseguramiento son proporcionar el servicio de aseguramiento a los socios, reaseguro, la administración de recursos por concepto de primas, la autogestión del aseguramiento, la autovigilancia de los socios y la agilidad en la prestación del servicio.

Los beneficios a los socios son:

- Asesoría al productor en la elección del paquete de riesgos que brinde la mayor protección a sus cultivos.
- Complemento al pago de la prima que le corresponda mediante la gestión de los apoyos de subsidio a la prima del Seguro Agrícola otorgados por el Gobierno Federal.
- Evaluación e indemnización de daños clara y transparente.

Aumento en la superficie sembrada

Gracias a la integración de la AAL de Pánuco, la superficie sembrada de soya pasó de 1000 a 5000 hectáreas de 2003 a 2012 y en sorgo pasó de 1,500 a 6000 hectáreas en la región.

Financiamiento del proyecto

El financiamiento del proyecto de la AAL del Pánuco se ha realizado mediante recursos propios de los socios y mediante apoyos de gobierno federal y estatal. Para el área de financiamiento se ha contado con líneas de crédito de Financiera Rural y FIRA.

Proyectos a futuro

La AAL del Pánuco tiene como objetivo el de ampliar la infraestructura de alma-



cenamiento de insumos y granos de cosecha y de las instalaciones de las oficinas de la empresa y del Fondo de Aseguramiento. También tiene como proyecto a futuro ampliar el parque de maquinaria agrícola, para abarcar una mayor área.

Alianzas estratégicas

La AAL mantiene alianzas estratégicas con integrantes de las cadenas productivas de la soya y el sorgo, como son:

- Agroin, constructor de equipos agroindustriales
- RAGASA Industrias, Empresa Aceitera compradora de frijol soya
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas de Veracruz, integra a la cadena de oleaginosas en el estado.
- Comité Nacional Sistema Producto

Oleaginosas, integra a la cadena de oleaginosas en el país.

- ASERCA
- PROAGRO

Factores de éxito

El esquema de trabajo de la AAL Pánuco funciona en gran medida por la visión que tienen sus dirigentes, de ofrecer servicios a la producción agrícola a bajos costos y la transferencia de beneficios a sus socios.

Otro factor de éxito son los recursos con los que cuenta la organización, en este caso, la ubicación de la empresa y el personal capacitado para realizar sus funciones.

Noe Cerero



Acceso al seguro agrícola

La agricultura es una actividad caracterizada por una alta variabilidad en el volumen de producción, lo cual se debe, en parte, a la ocurrencia de eventos climáticos o sanitarios que provocan que los agricultores no puedan determinar con certeza el monto de la producción a obtener.

En este sentido, los apoyos al aseguramiento del sector agrícola es un tema prioritario en países como México, los cuales buscan alcanzar mayor penetración de productos para administración de riesgos de la población más vulnerable.

A nivel internacional, se utilizan diferentes tipos de apoyos al aseguramiento en el sector agropecuario, mediante subsidios: al costo de la prima, a los costos administrativos y a la capacitación, así como reaseguro con recursos del sector público. De acuerdo al autor Oliver Mahul, en el estudio "Improving the Efficiency of Agricultural Insurance Markets: Policy Experience" los subsidios gubernamentales a la prima de seguro son el principal instrumento de política en 63% de un total de 65 países encuestados; no obstante, son utilizados en sólo 40% de los países de bajos ingresos.

Con una larga experiencia en programas de apoyo al aseguramiento, México cuenta hoy en día con el Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR) que es una estructura de participación que incluye tanto a instituciones públicas como privadas, las cuales participan en el mercado de seguros agrícolas como agentes económicos, entidades reguladoras, organismos gremiales o instituciones de apoyo. Valga resaltar que este tipo de modelos de participación mixta es utilizado con éxito en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo



Económicos (OCDE) y es un modelo a seguir por los países en desarrollo.

Las instituciones públicas que integran el SNAMR son la Sagarpa, FIRA, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Agroasemex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dentro del sector privado se encuentran bancos comerciales, 14 compañías de seguros privadas (siendo las más activas Proagro, General de Seguros y Mapfre), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, los organismos integradores, 455 fondos de aseguramiento y una sociedad mutualista.

Los programas de apoyo para impulsar el acceso al seguro a través del SNAMR son el programa de Subsidio a la Prima de Seguro Agropecuario (SIPSA) de la SHCP, el Componente de Atención a Desastres Naturales (Cadena) de la Sagarpa y el programa de Seguros para Contingencias Climatológicas (SCC) también de la SHCP.

El SIPSA otorga subsidios de entre 20 y 60% del valor de la prima, priorizando las áreas de menor desarrollo mediante re-

cursos de la SHCP que son canalizados a través de Agroasemex o de las aseguradoras comerciales con el objetivo de reducir el costo del seguro. Actualmente, se protegen en promedio 2.1 millones de hectáreas al año bajo este servicio, son contratados directamente por el productor y generalmente se asocian al trámite de financiamiento.

Por otra parte, tanto el Cadena como el SCC son programas orientados a masificar el uso de seguros para productores de bajos ingresos que no cuentan con acceso al mercado de seguros formales y que se ven afectados por desastres naturales.

De acuerdo con el libro *La gestión de riesgos climáticos catastróficos para el sector agropecuario*, publicado por la Sagarpa y la FAO, el Cadena es un programa que opera desde hace 10 años y es administrado y supervisado por la Sagarpa como cabeza ejecutora del sector agropecuario. El Cadena es un componente del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Sagarpa que requiere de la coparticipación de recursos del gobierno federal y los gobiernos estatales que contratan el seguro. Dicho programa busca atender a productores de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento de origen público o privado y que se vean afectados por fenómenos naturales relevantes para su actividad.

Operativamente, el Cadena utiliza como instrumento al Seguro Agropecuario Catastrófico que utiliza índices paramétricos en proporción a índices climáticos y a índices de producción consensuados por Agroasemex y las aseguradoras privadas. El Cadena considera también una forma de pagos directos para aquellas áreas que no hayan sido inscritas o que tuvieran daños superiores a los contratados.



La gestión del apoyo debe ser realizada por las entidades federativas de manera masiva inscribiendo las superficies que comprenden los municipios o localidades susceptibles de apoyo. Aunque el productor es el beneficiario de los apoyos, no tiene participación directa en el proceso y el seguro no es individualizado.

En el 2013 la SHCP creó el SCC que permite al gobierno federal pagar la prima de contratación de seguros catastróficos de manera complementaria a las contratadas por los gobiernos estatales, lo que le permite cubrirse ante la ocurrencia de contingencias que no hayan sido cubiertas en primera instancia con seguros contratados por las entidades federativas.

La forma de contratación de los recursos del Cadena puede ser directamente con las empresas aseguradoras privadas o puede adherirse al portafolio de aseguramiento que contrata directamente la Sagarpa. La entidad federativa se responsabiliza de elaborar una adecuada estructuración técnica de las actividades, áreas y productos a proteger, y de cotizar la mejor propuesta económica con la aseguradora. En caso de contingencia, el pago de la prima del seguro varía según el grado

de marginación del municipio de los que la Federación asume 90% para municipios de alta marginación y 80% para los de mediano grado de marginación.

Con la evolución del componente se ha logrado mayor cobertura y mayor participación federal, de hecho en las Reglas de Operación del 2014 se considera el apoyo federal de 80% de aportación por parte del gobierno federal y 20% del estado en comparación con 75 y 25% del 2013. Se aprecia también la ampliación de la población objetivo al considerar como beneficiarios a productores de máximo 20 hectáreas en lugar de las 10 hectáreas anteriormente consideradas.

Si bien el Cadena es considerado el motor de gestión de riesgos en el sector agropecuario, a partir del 2013 se le atribuyen objetivos aun más ambiciosos, como son apoyar la reconversión productiva en regiones con siniestralidad recurrente, mejorar la situación de seguridad alimentaria del país y contribuir a facilitar el acceso a los servicios financieros, particularmente de los pequeños productores.

Marco Antonio Cabello Villarreal, FIRA



Reportan alzas en rendimientos por cultivo de soya GM

En México, la siembra de soya genéticamente modificada ha incrementado los rendimientos de los agricultores en 4.0 por ciento anual desde 2010, y se ha traducido en un ahorro en los costes de producción de los cultivos, según el informe "Cultivos GM: Impactos socio-económicos y ambientales 1996-2012", publicado por PG Economics.

El reporte de la institución inglesa, especialista en biotecnología agrícola, revela que los rendimientos en dicha semilla observaron aumentos de 9.1 por ciento entre 2004 y 2005; de 3.64 por ciento en 2006; de 3.2 por ciento en 2007; de 2.4 por ciento en 2008 y de 13 por ciento en 2009.

Sobre la siembra de algodón genéticamente modificado, en los últimos cinco años, México mejoró sus rendimientos de entre 7.0 y 14 por ciento por el uso de tecnología en los cultivos, abunda la investigación.

El beneficio de los ingresos agrícolas en 2012 fue de 12.7 millones de dólares y el impacto en la producción total de algodón tuvo un aumento del 4.5 por ciento y desde 1996, el beneficio económico por la siembra de algodón transgénico suma

136.6 millones dólares a nivel nacional, de acuerdo con un comunicado de Agrobio.

La asociación que agrupa a las principales empresas desarrolladoras de la biotecnología agrícola, refiere también el reporte del "Impacto Global de los Cultivos Biotecnológicos de Brookes & Barfoot 2013", en el que destaca que en México se generaron beneficios económicos por 141.6 millones de dólares en el periodo de 1996-2012, por la siembra comercial de algodón y soya genéticamente modificados.

Este estudio señala que, a nivel global, la biotecnología ha contribuido a reducir significativamente la liberación de emisiones de gas de efecto invernadero de las prácticas agrícolas.

Por otra parte, el informe de PG Economics señala que a nivel mundial, los agricultores que utilizaron semillas mejoradas y cultivos biotecnológicos obtuvieron beneficios económicos por 18.8 mil millones en 2012 de dólares y por 116.6 mil millones de dólares entre 1996 y 2012.

Notimex



DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

**Presidente y Representante
No Gubernamental**
Ing. Manuel Guerrero

Secretario
Lic. Mario Coello

Tesorero
Lic. Amadeo Ibarra

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente
Lic. Otilio Wong

Secretario
Ing. Oscar Garza

GERENCIA

Gerente
Ing. Hugo Bautista

Administrador de medios
Lic. Noe Cerero

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín bimestral Marzo/Abril 2014.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la "SAGARPA" a través del Programa del Componente de Sistemas Producto Agrícolas del Programa de Fomento Agrícola 2014". "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-02271040000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero · Compilación y redacción: Lic. Noe Cerero · Colaboración especial: Lic. Susana Garduño · Revisión: Ing. Hugo Bautista · Formación: D.G. María Eulalia Gómez S · Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.